



Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

mayo 2026

Principales indicadores del Estado

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	17
Recursos no financieros	19
Empleos no financieros	22
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	25
Sistema de financiación de Entidades Locales	26
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	27

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad de caja

	2025	2026
Superávit (+) o déficit (-)	747	2.906
	0,04	0,16
Saldo primario	8.934	12.454
	0,53	0,70
PIB	1.687.152	1.777.556

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2025	2026
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-10.801	-14.177
	-0,64	-0,80
Saldo primario	3.373	1.571
	0,20	0,09
PIB	1.687.152	1.777.556

(1) Dato provisional

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

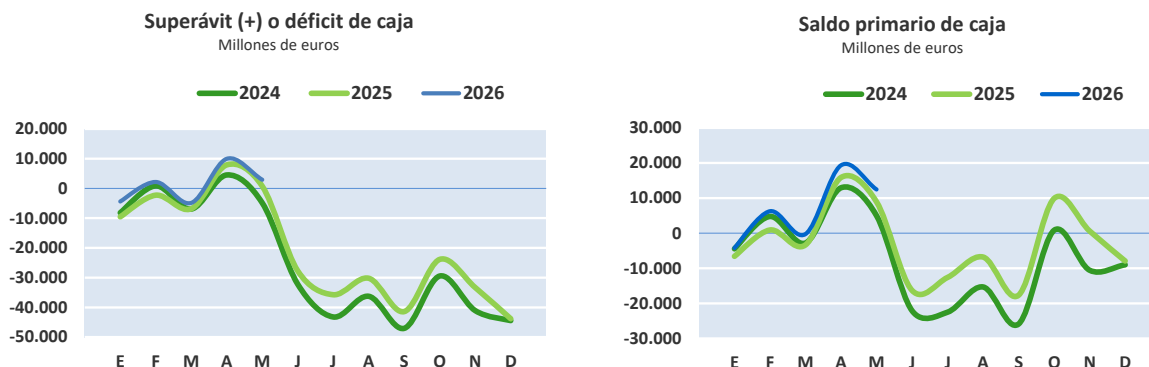
Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Ingresos no financieros	7.807	10.423	33,5	84.274	94.562	12,2
Pagos no financieros	14.973	17.478	16,7	83.527	91.656	9,7
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-7.166	-7.055	-1,5	747	2.906	-
Saldo primario	-6.928	-6.882	-0,7	8.934	12.454	39,4
Ingresos no financieros	0,46	0,59		5,00	5,32	
Pagos no financieros	0,89	0,98		4,95	5,16	
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-0,42	-0,40		0,04	0,16	
Saldo primario	-0,41	-0,39		0,53	0,70	
PIB	1.687.152	1.777.556				

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

Contabilidad de caja



A finales de mayo de 2026, el Estado ha obtenido un superávit de caja por operaciones no financieras de 2.906 millones, superior en 2.159 millones al de 2025, con 747 millones. No obstante, los gastos financieros de ambos años se han visto afectados por el desplazamiento a los primeros días de junio del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 31 de mayo, por importe de 3.011 millones en 2026 y de 2.978 millones en 2025. Si no se tiene en cuenta este desplazamiento por motivos de calendario, el Estado pasaría a tener un déficit de caja por operaciones no financieras de 105 millones, inferior en 2.126 millones al de 2025 que se situaría en 2.231 millones.

Entre los hechos que han influido en esta evolución, están los efectos de las medidas implementadas, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que tuvo lugar entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. En 2026 se recogen a través del programa de contingencias asociadas a la DANA unos pagos de 67 millones frente a los 2.237 millones del año anterior.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales, se sitúan en 94.562 millones cifra superior en un 12,2% a la de 2025, con 84.274 millones. Este avance se debe, principalmente, a la mayor recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales en un 13,7% hasta los 44.568 millones. Entre estos, los ingresos por IRPF con 33.546 millones aumentan un 10,4%. Los del Impuesto sobre Sociedades con 7.546 millones suben un 65,4%, 2.983 millones más que en 2025, fundamentalmente, por el crecimiento del primer pago fraccionado realizado en el mes de abril, así como por las menores devoluciones de ejercicios anteriores. Los ingresos del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras tienen un importe negativo de 870 millones, debido a la distribución en marzo a las comunidades autónomas de régimen común de la recaudación del año anterior por importe de 1.413 millones, de acuerdo con la Ley 7/2024. La recaudación por impuestos indirectos, con 36.201 millones avanza un 7,2%, principalmente, por el aumento de los ingresos por IVA en un 9,1% hasta los 30.289 millones, mientras que los ingresos por Impuestos Especiales con 2.916 millones descienden un 9,8%.

El resto de los ingresos no financieros con 13.793 millones se incrementa un 21,8%. Este aumento, se debe principalmente a los procedentes del capítulo de enajenación de inversiones reales, que pasan de 234 millones a 1.968 millones, como consecuencia, de los reintegros por operaciones de capital, así como a los del capítulo de ingresos patrimoniales que aumentan en un 34,2% hasta los 4.590 millones, fundamentalmente por el dividendo de ENAIRE con 702 millones, correspondientes a los beneficios de 2024.

El total de los pagos no financieros ha sido 91.656 millones, superior en un 9,7% al de 2025, con 83.527 millones. Las transferencias corrientes representan en 2026 casi el 65%, con 59.487 millones y un aumento del 11,2% respecto al año anterior. Este avance se debe, en parte, a la transferencia efectuada al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por importe de 1.500 millones, destinada a compensar la pérdida de renta en las explotaciones agrarias como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos sufridos, principalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura (RDL 5/2026, de 17 de febrero). Las transferencias al exterior se incrementan en un 24,3%, hasta los 9.382 millones, de los cuales 6.259 millones corresponden a la aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, un 42,9% más que en 2025, con 4.379 millones. Hay que mencionar también que en 2026 se han concedido anticipos a cuenta del sistema de financiación por importe de 2.770 millones, un 13,7% más que en 2025.

Respecto al resto de los capítulos, los gastos financieros con 9.548 millones crecen un 16,6%. Los gastos de personal con 8.881 millones aumentan un 6,5% debido, entre otras razones, a que el gasto de 2026 recoge la subida salarial de la parte fija prevista para este año del 1,5%, aplicada sobre la base consolidada de 2025 del 2,5%. Las transferencias de capital con 8.630 millones avanzan un 0,8%, y las inversiones reales con 3.452 millones, un 9,1%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública que pasan de 61 millones en 2025 a 181 millones en 2026. Por el contrario, los gastos corrientes en bienes y servicios, con 1.658 millones descienden un 6,2%, fundamentalmente, por los menores pagos por acciones en favor de los inmigrantes, 117 millones menos, hasta los 163 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de mayo de 2026 se ha obtenido un superávit primario de 12.454 millones, superior en un 39,4% al de 2025, con 8.934 millones. En términos del PIB, este superávit equivale al 0,70%, 0,17 puntos porcentuales más que en 2025.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo							
	2025			2026			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	2.284	4.878	7.162	3.511	4.788	8.299	53,7	15,9
- Renta de Personas Físicas	657	4.878	5.535	1.568	4.788	6.356	138,7	14,8
- Renta de Sociedades	359	-	359	651	-	651	81,3	81,3
- Renta de No Residentes	585	-	585	710	-	710	21,4	21,4
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	174	-	174	180	-	180	3,4	3,4
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	491	-	491	387	-	387	-21,2	-21,2
- Otros	18	-	18	15	-	15	-16,7	-16,7
Impuestos indirectos	2.925	4.780	7.705	3.406	4.780	8.186	16,4	6,2
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	1.696	3.591	5.287	2.434	3.591	6.025	43,5	14,0
*IVA Importaciones	2.243	-	2.243	2.327	-	2.327	3,7	3,7
*IVA Operaciones interiores	-547	3.591	3.044	107	3.591	3.698	-	21,5
- Impuestos Especiales	685	1.189	1.874	352	1.189	1.541	-48,6	-17,8
* Alcohol y bebidas derivadas	14	49	63	18	49	67	28,6	6,3
* Cerveza	8	17	25	7	16	23	-12,5	-8,0
* Productos intermedios	2	1	3	0	2	2	-100,0	-33,3
* Labores del Tabaco	297	309	606	285	309	594	-4,0	-2,0
* Hidrocarburos	311	702	1.013	83	702	785	-73,3	-22,5
* Electricidad	12	111	123	-96	111	15	-	-87,8
* Carbón	-5	-	-5	0	-	0	-	-
* Envases plástico no reutilizables	45	-	45	50	-	50	11,1	11,1
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	1	-	1	5	-	5	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	230	-	230	250	-	250	8,7	8,7
- Tráfico exterior	208	-	208	247	-	247	18,8	18,8
- Impuesto sobre Gases Fluorados	2	-	2	2	-	2	0,0	0,0
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	31	-	31	36	-	36	16,1	16,1
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	59	-	59	68	-	68	15,3	15,3
- Otros	14	-	14	17	-	17	21,4	21,4
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.177	-	1.177	684	-	684	-41,9	-41,9
Transferencias corrientes	929	-	929	1.029	-	1.029	10,8	10,8
Ingresos patrimoniales	470	-	470	1.193	-	1.193	153,8	153,8
Enajenación de inversiones reales	26	-	26	606	-	606	-	-
Transferencias de capital	4	-	4	31	-	31	-	-
Otros ingresos sin clasificar	-8	-	-8	-37	-	-37	-	-
Total ingresos no financieros	7.807	9.658	17.465	10.423	9.568	19.991	33,5	14,5

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo							
	2025			2026			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
Impuestos directos y cotizaciones sociales	39.182	24.898	64.080	44.568	27.000	71.568	13,7	11,7
- Renta de Personas Físicas	30.397	24.898	55.295	33.546	27.000	60.546	10,4	9,5
- Renta de Sociedades	4.563	-	4.563	7.546	-	7.546	65,4	65,4
- Renta de No Residentes	2.260	-	2.260	2.472	-	2.472	9,4	9,4
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	900	-	900	924	-	924	2,7	2,7
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	983	-	983	840	-	840	-14,5	-14,5
- Otros	79	-	79	-760	-	-760	-	-
Impuestos indirectos	33.771	24.067	57.838	36.201	25.605	61.806	7,2	6,9
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	27.773	18.151	45.924	30.289	19.696	49.985	9,1	8,8
* IVA Importaciones	10.612	-	10.612	10.583	-	10.583	-0,3	-0,3
* IVA Operaciones interiores	17.161	18.151	35.312	19.706	19.696	39.402	14,8	11,6
- Impuestos Especiales	3.232	5.916	9.148	2.916	5.909	8.825	-9,8	-3,5
* Alcohol y bebidas derivadas	54	239	293	56	225	281	3,7	-4,1
* Cerveza	28	86	114	22	87	109	-21,4	-4,4
* Productos intermedios	3	7	10	3	7	10	0,0	0,0
* Labores del Tabaco	1.059	1.572	2.631	1.007	1.632	2.639	-4,9	0,3
* Hidrocarburos	1.663	3.470	5.133	1.533	3.428	4.961	-7,8	-3,4
* Electricidad	157	542	699	18	530	548	-88,5	-21,6
* Carbón	5	-	5	3	-	3	-40,0	-40,0
* Envases plástico no reutilizables	262	-	262	256	-	256	-2,3	-2,3
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos	1	-	1	18	-	18	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	1.175	-	1.175	1.268	-	1.268	7,9	7,9
- Tráfico exterior	1.179	-	1.179	1.271	-	1.271	7,8	7,8
- Impuesto sobre Gases Fluorados	42	-	42	44	-	44	4,8	4,8
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	137	-	137	194	-	194	41,6	41,6
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	203	-	203	184	-	184	-9,4	-9,4
- Otros	30	-	30	35	-	35	16,7	16,7
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.458	-	4.458	3.442	-	3.442	-22,8	-22,8
Transferencias corrientes	2.926	-	2.926	3.219	-	3.219	10,0	10,0
Ingresos patrimoniales	3.421	-	3.421	4.590	-	4.590	34,2	34,2
Enajenación de inversiones reales	234	-	234	1.968	-	1.968	-	-
Transferencias de capital	157	-	157	388	-	388	147,1	147,1
Otros ingresos sin clasificar	125	-	125	186	-	186	48,8	48,8
Total ingresos no financieros	84.274	48.965	133.239	94.562	52.605	147.167	12,2	10,5

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos no financieros obtenidos por el Estado a finales de mayo de 2026 han ascendido a 147.167 millones, cifra superior en un 10,5% a la del mismo periodo de 2025. El 90,0% de estos ingresos procede de los impuestos, cuyo importe antes de descontar la participación de las administraciones territoriales en los tributos del Estado, es de 132.450 millones, superior en un 9,4% a los del año anterior. En términos homogéneos, esta tasa desciende hasta el 8,4%, al efectuar determinadas correcciones como el ajuste en el ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control.

La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado en los cinco primeros meses del año ha sido de 52.605 millones, un 7,4% superior a la del año anterior. De este importe, 51.529 millones corresponden a las comunidades autónomas, en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 7,4% más que en 2025, con 47.970 millones; y 1.076 millones a las corporaciones locales, por las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos, con un aumento del 8,1%.

Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional se sitúan en 924 millones, un 2,7% más respecto a 2025. La recaudación correspondiente a la cuota de formación profesional aumenta hasta 655 millones, 41 millones más que en 2025, y la de derechos pasivos desciende un 6,2% hasta 269 millones.

El resto de los ingresos, con 13.793 millones, se han incrementado un 21,8%.

El impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos* es desarrollado por la AEAT en sus Avances de recaudación tributaria, en los que valora los aumentos y disminuciones en la recaudación por las medidas adoptadas en el año actual, así como en el precedente cuando estas tengan vigencia en el momento del análisis. En el informe correspondiente a mayo, se señala un impacto neto negativo en la recaudación de 2026, en términos diferenciales respecto a 2025, de 30 millones.

En el *IRPF* la variación neta es negativa por importe de 791 millones. De este total, 302 millones corresponden al impacto negativo por el desplazamiento a febrero de 2025 del segundo pago fraccionado del IRPF de 2023, consecuencia de las medidas fiscales implementadas con motivo de la DANA. Asimismo, los menores ingresos por 489 millones son consecuencia de devoluciones extraordinarias, principalmente, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades Laborales.

En los *Impuestos Especiales*, el impacto neto también es negativo por importe de 350 millones. De este total, 268 millones se deben a la reducción de los tipos en el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y 177 millones a la rebaja del tipo en el Impuesto Especial sobre la Electricidad, ambas medidas aprobadas para paliar la subida de precios en los productos energéticos tras la Crisis en Oriente Medio (*Real Decreto-Ley 7/2026, de 20 de marzo*). Estos efectos se compensan, parcialmente, con un impacto positivo de 41 millones derivado de la suspensión temporal de la devolución parcial del gasóleo de uso profesional, prevista en el RDL de medidas, y su sustitución por otras ayudas; de 39 millones derivado de la subida de los tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco, y 13 millones por el Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco, que entró en vigor en abril de 2025.

El *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica* también presenta un impacto negativo, de 42 millones, por la minoración de la base imponible establecida en el RDL 7/2026.

En sentido contrario, presenta un impacto positivo, de 543 millones, el ingreso del pago fraccionado en febrero del *Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras*, que en 2025 se ingresó excepcionalmente en junio. Y de 145 millones, por la recuperación de la recaudación de la *Tasa por reserva del dominio público radioeléctrico*, que las principales operadoras dejaron de ingresar en 2025, como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

En el *IVA* se produce un incremento neto de 427 millones, debido principalmente a la recuperación de los tipos impositivos aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 253 y 149 millones, respectivamente. Y al efecto positivo de 166 millones por los mayores ingresos por actas. Estos efectos se compensan, en parte, con un impacto negativo de 137 millones por la rebaja de tipos aprobada en el RDL 7/2026.

En el *Impuesto sobre Sociedades*, la variación neta es positiva por importe de 231 millones. En este resultado se recoge un impacto positivo de 549 millones, como contrapartida a las devoluciones extraordinarias que se produjeron en 2025. En sentido contrario, se recoge un efecto negativo de 291 millones en los pagos fraccionados, debido al fin de la medida que limitaba al 50% la compensación de pérdidas de los grupos.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de mayo de 2026 asciende a 71.568 millones, cifra superior en un 11,7% a la del mismo periodo de 2025. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 60.546 millones aumentan un 9,5%, siendo la tasa del 10,7% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 58.867 millones, con un crecimiento interanual del 9,7%.

Las retenciones del trabajo del sector privado presentan un crecimiento del 8,6% con una recaudación de 41.889 millones, de los cuales el 64,4%, 26.994 millones, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 8,1%, y 14.895 millones en las Pymes, con un avance del 9,6%.

Los ingresos por pagos fraccionados de profesionales y empresarios ascienden a 2.701 millones, un 8,9% más que en 2025, con 2.481 millones, debido al crecimiento en un 9,9% del pago fraccionado del cuarto trimestre de 2025; mientras que el correspondiente al primer trimestre de 2026, ingresado en el mes de abril, crece un 7,1%, con 1.210 millones, respecto al del primer trimestre de 2025, con 1.130 millones.

En el caso de las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 16.758 millones con un incremento interanual del 12,4%. En relación con las pensiones, la revalorización en 2026 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,7%, frente al 2,8% aplicado en 2025. Y además desde el uno de enero de 2026 se aplica la parte fija de la subida salarial del 1,5% en vigor para este ejercicio.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	T.v.	2025	2026	T.v.
Impuestos directos						
- Renta de personas físicas	5.367	6.321	17,8	57.112	63.228	10,7
- Renta de sociedades	252	325	29,1	11.126	12.924	16,2
- Otros impuestos	1.094	1.112	1,6	3.322	2.552	-23,2
Impuestos indirectos						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	5.746	6.430	11,9	45.683	49.464	8,3
- Impuestos especiales	1.916	1.583	-17,4	9.357	9.034	-3,5
- Otros impuestos	544	620	14,0	2.766	2.996	8,3
Ingresos impositivos homogéneos	14.919	16.391	9,9	129.366	140.198	8,4

Fuente: AEAT e IGAE

Las *retenciones sobre las rentas del capital* ascienden un 1,2%, hasta 4.432 millones, de los que 2.721 millones son retenciones del capital mobiliario, con un descenso del 3,9%, por arrendamientos aumentan un 5,6% hasta 1.165 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión aumentan un 22,3% hasta 546 millones.

Los ingresos del *Impuesto sobre Sociedades* ascienden a 7.546 millones, con un crecimiento del 65,4% respecto a 2025. En términos homogéneos el avance es del 16,2%. En el mes de abril se efectuó el ingreso del primer pago fraccionado, con 12.328 millones, superior en un 13,7% al efectuado en el mismo periodo de 2025, con 10.842 millones. Además inciden, las menores devoluciones realizadas de campañas anteriores, y los mayores ingresos procedentes de las liquidaciones practicadas por la Administración.

Por último, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 1.853 millones, un 0,8% superiores a los del año anterior, con 1.838 millones.

Los ingresos por el *Impuesto sobre la Renta de No Residentes* han aumentado un 9,4%, hasta los 2.472 millones.

Por último, el *Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras*, con un importe negativo de 870 millones como consecuencia de la distribución a las comunidades autónomas de régimen común de la recaudación de 2025, por importe de 1.413 millones, de conformidad con la Ley 7/2024, por la que se establece este impuesto. Este efecto se ha compensado, en parte, con el ingreso en el mes de febrero del pago fraccionado, por 543 millones, mientras que en 2025 el pago fraccionado se efectuó en el mes de junio.

La recaudación por *Impuestos indirectos* ha aumentado un 6,9%, 3.968 millones más hasta los 61.806 millones. Los ingresos del *Impuesto sobre el Valor Añadido*, con 49.985 millones, aumentan un 8,8%, tasa que se reduce al 8,3% en términos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 7,4%, y las devoluciones realizadas aumentan un 2,3%, hasta situarse en 13.870 millones.

La recaudación por *Impuestos Especiales* con 8.825 millones ha descendido un 3,5% respecto a 2025, siendo la misma tasa en términos homogéneos. Este descenso se debe, principalmente, a los menores ingresos del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 3,4% hasta 4.961 millones, y del Impuesto sobre la Electricidad en un 21,6%, hasta 548 millones. Esta menor recaudación se debe, entre otras razones, a la reducción temporal de los tipos impositivos para hacer frente a los efectos de la Crisis en Oriente Medio.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar, entre otros, el aumento del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 41,6%, hasta los 194 millones, del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 7,9% hasta 1.268 millones, y de los ingresos del Tráfico exterior en un 7,8% hasta 1.271 millones. El incremento de estas tres figuras supone 242 millones más que en el mismo periodo de 2025.

Los ingresos del capítulo de *tasas, precios públicos y otros ingresos* descienden un 22,8% hasta los 3.442 millones. Debido, principalmente, a los menores ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública, desde 2.005 millones en 2025 hasta 962 millones en 2026. Este descenso se ha compensado, en parte, con la mayor recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, desde 31 millones hasta 136 millones, como consecuencia de que en 2025 las principales operadoras no abonaron esta tasa debido a la demanda iniciada para su rebaja.

Los ingresos por *transferencias corrientes* aumentan un 10,0% hasta 3.219 millones, debido principalmente a las mayores transferencias recibidas de las comunidades autónomas, que crecen un 14,3%, hasta 2.471 millones, de los cuales 1.736 millones corresponden a las entregas a cuenta recibidas de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global en 2026.

Los ingresos del concierto del País Vasco han sido 550 millones y los de la contribución de Navarra 167 millones, con un aumento del 65,8%, y un descenso del 26,0% respectivamente.

En sentido contrario, las transferencias recibidas de los organismos autónomos descienden en 167 millones, hasta los 223 millones, debido principalmente a que en 2025 se ingresaron algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2026. Este descenso se ha compensado, en parte, con la mayor transferencia procedente de la Jefatura Central de Tráfico con 190 millones, frente a 35 millones en 2025.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un aumento del 34,2% hasta 4.590 millones. Esta evolución se debe, en parte, al aumento en 483 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA), hasta 2.107 millones. En segundo lugar, se ha ingresado un dividendo del Banco de España por importe de 206 millones, correspondiente al 90% de los beneficios de 2025. También se han registrado en mayo de 2026 los dividendos recibidos de ENAIRE, por importe de 702 millones, correspondientes a los beneficios de 2024.

En sentido contrario, los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero descienden desde 1.003 millones hasta 770 millones.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan en 1.734 millones, hasta 1.968 millones en 2026, como consecuencia, en parte, de los reintegros por operaciones de capital.

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** aumentan hasta los 388 millones, 231 millones más, debido, entre otros, al incremento de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 300 millones en 2026 frente a 36 millones en 2025.

Pagos no financieros

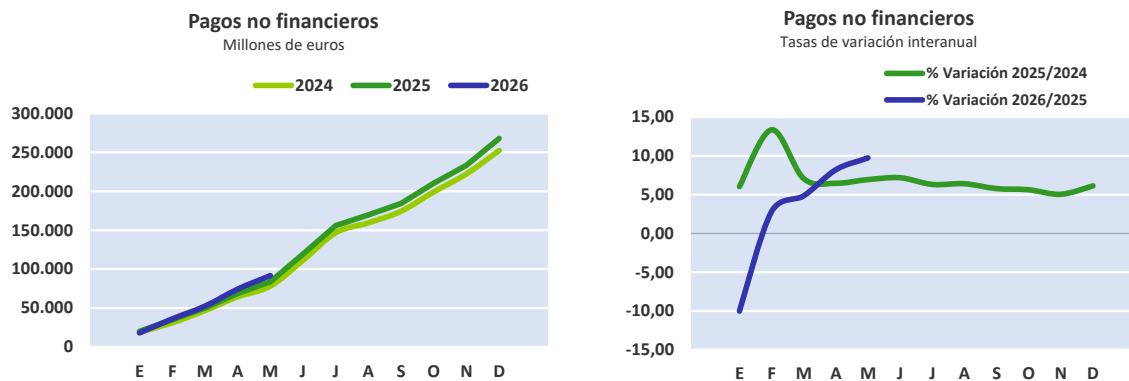
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Gastos de personal	1.662	1.810	8,9	8.340	8.881	6,5
- Sueldos y salarios del personal activo	1.305	1.384	6,1	6.638	6.981	5,2
- Cotizaciones sociales	352	421	19,6	1.653	1.858	12,4
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	5	5	0,0	49	42	-14,3
Gastos corrientes en bienes y servicios	407	368	-9,6	1.767	1.658	-6,2
Gastos financieros	238	173	-27,3	8.187	9.548	16,6
Transferencias corrientes	10.106	12.255	21,3	53.509	59.487	11,2
- A organismos autónomos	474	1.574	232,1	954	2.005	110,2
* Servicio Público de Empleo Estatal	0	0	0,0	19	14	-26,3
- A la seguridad social	1.577	2.080	31,9	13.360	14.623	9,5
- A comunidades autónomas	2.349	3.073	30,8	9.942	10.844	9,1
* Sistema de financiación	2.291	3.039	32,6	9.314	10.303	10,6
- Fondo de Suficiencia Global	424	423	-0,2	2.175	2.383	9,6
- Fondo de Garantía	917	916	-0,1	4.703	5.150	9,5
- Resto sistema de financiación	950	1.700	78,9	2.436	2.770	13,7
* Otras transferencias a CCAA	58	34	-41,4	628	541	-13,9
- A entidades locales	1.844	1.693	-8,2	8.759	9.233	5,4
* Participación en los ingresos del Estado	1.684	1.684	0,0	8.420	9.053	7,5
- Al exterior	1.366	1.452	6,3	7.546	9.382	24,3
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.268	1.416	11,7	6.856	8.708	27,0
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.753	1.844	5,2	10.316	10.727	4,0
* Pensiones de Clases Pasivas	1.662	1.765	6,2	8.294	8.804	6,1
- Otras transferencias	743	539	-27,5	2.632	2.673	1,6
Inversiones reales	966	1.113	15,2	3.165	3.452	9,1
- Inversión civil	478	336	-29,7	1.494	1.737	16,3
* Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible	358	196	-45,3	1.010	1.014	0,4
- Inversión del Ministerio de Defensa	488	777	59,2	1.671	1.715	2,6
Transferencias de capital	1.594	1.759	10,4	8.559	8.630	0,8
- A organismos autónomos	98	55	-43,9	305	242	-20,7
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	1.020	433	-57,5	3.385	3.255	-3,8
* A la CNMC: sector eléctrico	611	0	-100,0	2.404	1.866	-22,4
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	67	1.088	-	1.493	4.542	204,2
- A comunidades autónomas	191	103	-46,1	573	180	-68,6
- A familias e instituciones sin fines de lucro	81	20	-75,3	167	52	-68,9
- Otras transferencias	137	60	-56,2	2.636	359	-86,4
Total pagos no financieros	14.973	17.478	16,7	83.527	91.656	9,7

Pagos no financieros

Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de mayo de 2026 han sido 91.656 millones, un 9,7% superiores a los de 2025, con 83.527 millones. No obstante, los gastos financieros de ambos años se han visto afectados por el desplazamiento a los primeros días de junio del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 31 de mayo, por importe de 3.011 millones en 2026 y de 2.978 millones en 2025. Si no se tiene en cuenta este desplazamiento por motivos de calendario, los pagos no financieros de 2026 se situarían en 94.667 millones, un 9,4% superiores a los del año anterior, y los gastos financieros en 12.559 millones, un 12,5% más que en 2025, con 11.165 millones.

Los pagos correspondientes al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, han sido 67 millones, frente a 2.237 millones en 2025, de los cuales 1.809 millones fueron transferencias a la Administración local.

Los **sueldos y salarios** con 6.981 millones avanzan un 5,2%, debido, entre otras razones, al mayor número de efectivos y a que las nóminas de 2026 recogen la parte fija de la subida salarial prevista para este año, del 1,5%, aplicada sobre la base consolidada de 2025, del 2,5%.

Las cotizaciones sociales, con 1.858 millones, se incrementan un 12,4%, fundamentalmente por el aumento de los pagos a la Seguridad Social en un 18,8%, hasta los 776 millones, y a MUFACE en un 9,2%, hasta los 767 millones.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 1.658 millones se reducen un 6,2%. Este descenso se debe, principalmente, a los menores pagos por acciones en favor de los inmigrantes, en un 41,8% hasta los 163 millones, de los cuales, 120 millones son para el concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 190 millones de 2025. En sentido contrario, los pagos del programa de elecciones y partidos políticos se sitúan en 54 millones, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

Las **transferencias corrientes** han sido 59.487 millones, un 11,2% superiores a las de 2025. Entre estas aumentan las transferencias a los Organismos autónomos que pasan de 954 millones en 2025 a 2.005 millones en 2026. Este avance se debe a la transferencia efectuada al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por importe de 1.500 millones, destinada a compensar la pérdida de renta en las explotaciones agrarias como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos sufridos, principalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura (RDL 5/2026, de 17 de febrero). Las transferencias a la Seguridad Social con 14.623 millones crecen un 9,5%, de los cuales, 3.118 millones, corresponden a la aportación del Estado para financiar la prestación contributiva por nacimiento y cuidado de menor, sin correspondencia en 2025. En cambio, en aquel año se habían aportado, entre otras, 2.204 millones para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 10.844 millones crecen un 9,1% debido, principalmente, al aumento de las entregas a cuenta en un 9,5% hasta los 7.533 millones, y al incremento de los anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación en un 13,7% hasta los 2.770 millones. Las transferencias a las Entidades locales con 9.233 millones suben un 5,4%, fundamentalmente por el aumento de las entregas a cuenta, en un 7,5% hasta los 9.053 millones. Las transferencias al exterior con 9.382 millones se incrementan un 24,3% debido a la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB en un 42,9% hasta los 6.259 millones. Las transferencias a las Familias e ISFL, con 10.727 millones suben un 4,0%, principalmente por el avance de las pensiones de clases pasivas en un 6,1% hasta los 8.804 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2026 del 2,7%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2025, en el que la revalorización fue del 2,8%. Este aumento se ha compensado en parte con la disminución de las transferencias para subvenciones y apoyo al transporte marítimo y aéreo en un 9,5% hasta los 619 millones. Por último, las otras transferencias crecen un 1,6% hasta los 2.673 millones.

Las **inversiones reales** con 3.452 millones avanzan un 9,1%, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública que pasan de 61 millones a 181 millones, de los que, 138 millones son para investigación y desarrollo de la Sociedad de la información. Los realizados por el Ministerio de Defensa con 1.715 millones aumentan un 2,6%, de los cuales 1.336 millones, corresponden a los programas especiales de modernización frente a los 1.260 millones en 2025.

Las **transferencias de capital** con 8.630 millones crecen un 0,8%. Dentro de estas, las transferencias a sociedades, empresas, entes públicos, y resto del sector público, con 4.542 millones aumentan en 3.049 millones. En cambio, las transferencias a las Entidades locales descienden un 96,8%, desde los 1.790 millones en 2025 hasta los 57 millones en 2026, como consecuencia de los menores pagos asociados a la DANA. Las realizadas a empresas privadas disminuyen un 67,6% hasta los 257 millones. Por último, las transferencias a las entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo descienden un 3,8% hasta los 3.255 millones, principalmente, por las destinadas a la CNMC que pasan de 2.405 millones en 2025 a 2.245 millones en 2026. Hay que mencionar las medidas adoptadas, para paliar la subida de precios tras la Crisis en Oriente Medio (RDL 7/2026), como han sido la bajada de peajes a los consumidores y la flexibilización temporal de los contratos de suministro de energía. Para compensar esta reducción de ingresos se han transferido 220 millones y 112 millones respectivamente.

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

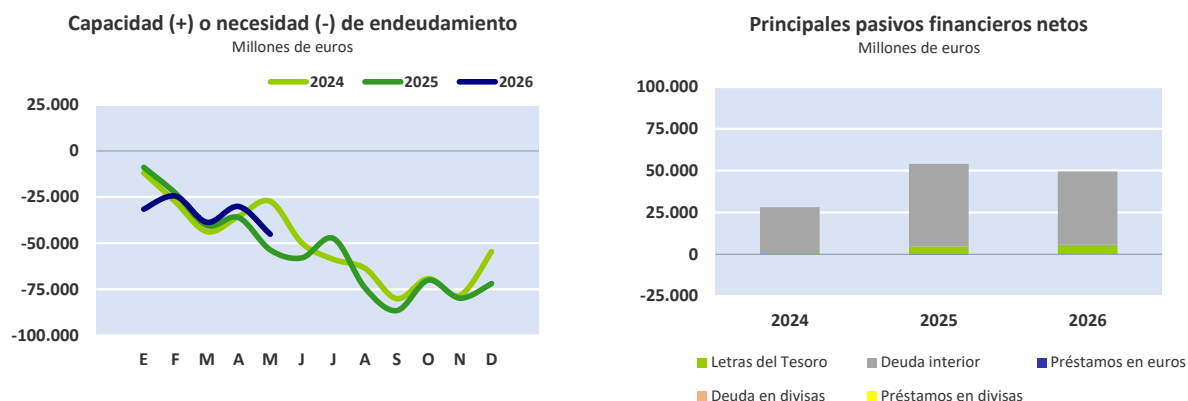
Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	-7.166	-7.055	-1,5	747	2.906	-
Variación neta de activos financieros	10.383	7.973	-23,2	54.408	48.052	-11,7
- Acciones y participaciones	-624	59	-	-437	179	-
- Préstamos	-62	-42	-32,3	685	2.640	-
- Aportaciones patrimoniales	1.519	8	-99,5	1.792	3.287	83,4
- Cuenta corriente en el Banco de España	-279	-1.805	-	-715	-2.569	-
- Otros depósitos en el Banco de España	10.010	10.054	0,4	57.287	49.140	-14,2
- Otros activos netos	-181	-301	66,3	-4.204	-4.625	10,0
Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento	-17.549	-15.028	-14,4	-53.661	-45.146	-15,9
- Letras del Tesoro	637	1.437	125,6	4.605	5.659	22,9
* a doce meses o menos	637	1.437	125,6	4.605	5.659	22,9
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	13.695	12.857	-6,1	49.387	43.870	-11,2
- Préstamos en euros	-	-	-	-349	-2.586	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	3.217	734	-77,2	18	-1.797	-
Variación neta de pasivos financieros	17.549	15.028	-14,4	53.661	45.146	-15,9
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	9.731	8.249	-15,2	56.572	46.571	-17,7
Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería	7.818	6.779	-13,3	-2.911	-1.425	-51,0

Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

Contabilidad de caja



A finales de mayo de 2026, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 45.146 millones, un 15,9% inferior a la de 2025, con 53.661 millones. Esta evolución se debe a un avance del superávit de caja no financiero desde los 747 millones en 2025 hasta los 2.906 millones en 2026, con una aportación de recursos de 2.159 millones más, y a un descenso de la necesidad de financiación de los activos financieros del 11,7%.

La cartera de valores, acciones y participaciones presenta un crecimiento neto de 179 millones, mientras que en 2025 registró unas devoluciones netas de 437 millones, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado registran un aumento neto de 2.640 millones en 2026 y de 685 millones en 2025. Los pagos por concesiones han supuesto 4.647 millones frente a los 1.507 millones del año anterior. La mayoría se han dedicado al apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa, con 3.264 millones en 2026 y 618 millones en 2025. En aquel año también se destinaron al Fondo de Resiliencia Autonómica 50 millones. Por su parte, los ingresos por cancelaciones han sido 2.007 millones frente a los 822 millones en 2025. Esta evolución se debe, principalmente a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, con 1.796 millones, 1.270 millones más que el año anterior.

Las aportaciones patrimoniales muestran un crecimiento neto de 3.287 millones superior en 1.495 millones al de 2025. Este aumento se debe, principalmente al Fondo de Financiación a CCAA ordinario con unas aportaciones netas en 2026 de 2.190 millones, mientras que en 2025 registró unas devoluciones netas de 517 millones. En cambio, en 2025 se aportaron al Fondo de Financiación a CCAA destinado a la DANA 700 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones, ambas sin correspondencia en este ejercicio.

El conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, presenta un aumento neto de 46.571 millones, inferior en un 17,7% al de 2025, con 56.572 millones.

Los pasivos financieros registran una variación neta positiva de 45.146 millones, inferior en un 15,9% a la de 2025, con 53.661 millones. No obstante, si se deducen las posiciones activas de tesorería, la variación neta de los pasivos financieros pasaría a ser negativa por importe de 1.425 millones inferior en un 51,0% a la de 2025, con 2.911 millones.

La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 43.870 millones, un 11,2% menos que en 2025. No obstante, estos títulos se han visto afectados por el desplazamiento a los primeros días de junio del pago correspondiente a las amortizaciones con vencimiento el día 31 de mayo, por importe de 23.455 millones en 2026 y de 19.801 millones en 2025. Si no se hubiera producido este desplazamiento por motivos de calendario, los recursos netos aportados se situarían en 20.415 millones un 31,0% menos que en 2025, con 29.586 millones.

Las Letras del Tesoro presentan un crecimiento neto de 5.659 millones, superior en un 22,9% al de 2025, con 4.605 millones. En cambio, los préstamos muestran una disminución neta de 2.586 millones frente a los 349 millones en 2025. Esta evolución se debe a la amortización parcial en 2026 de los préstamos recibidos por el Estado durante 2020 y 2021 de los Fondos Europeos SURE (Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia) para paliar las consecuencias de la COVID-19 por importe de 2.357 millones. Además, se ha realizado la amortización parcial de los préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por importe de 229 millones frente a los 349 millones en 2025.

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

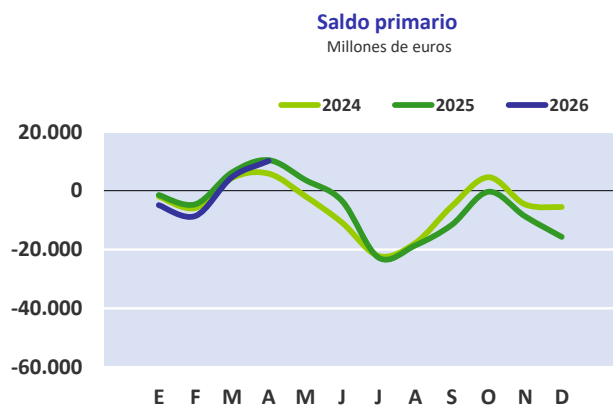
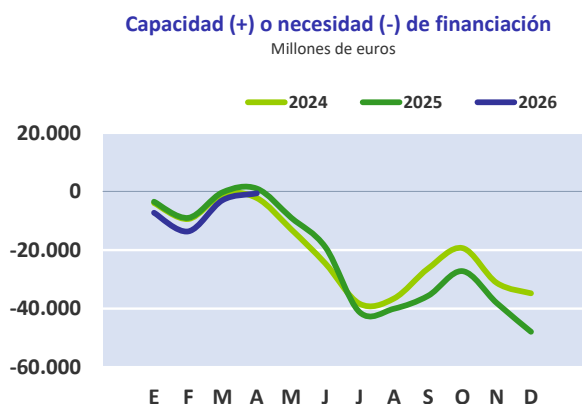
Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Recursos no financieros	15.648	15.404	-1,6	110.056	117.653	6,9
Empleos no financieros	25.820	26.938	4,3	120.857	131.830	9,1
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-10.172	-11.534	13,4	-10.801	-14.177	31,3
Saldo primario	-6.749	-7.242	7,3	3.373	1.571	-53,4
Recursos no financieros	0,93	0,87		6,52	6,62	
Empleos no financieros	1,53	1,52		7,16	7,42	
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación ⁽¹⁾	-0,60	-0,65		-0,64	-0,80	
Saldo primario	-0,40	-0,41		0,20	0,09	

(1) Dato provisional

PIB

1.687.152 1.777.556



Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de mayo de 2026, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 14.177 millones, superior en un 31,3% al obtenido en el mismo periodo de 2025, con 10.801 millones. En términos del PIB, el déficit de 2026 equivale al 0,80% de dicha magnitud, superior en 0,16 puntos porcentuales a la ratio de 2025, del 0,64%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales del quinto mes de 2026 se ha obtenido un superávit primario de 1.571 millones, equivalente al 0,09% del PIB, e inferior en un 53,4% al superávit primario de 2025 con 3.373 millones, que representa el 0,20% del PIB.

En este periodo de 2026 se ha registrado en las cuentas del Estado, de acuerdo con la información disponible, un gasto asociado a la DANA de 82 millones, de los cuales 36 millones son transferencias a organismos y 3 millones a la Administración local; en el mismo periodo de 2025, este gasto fue de 2.183 millones, de los cuales 1.783 millones fueron transferencias a la Administración local.

Los **recursos no financieros** se han situado en 117.653 millones, cifra superior en un 6,9% a la de finales de mayo de 2025, con 110.056 millones. Del total de ingresos el 84,4%, 99.315 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 7,6% respecto al mismo periodo de 2025, con 92.298 millones. Entre las principales figuras tributarias, hay que indicar el aumento de los ingresos por IVA en un 4,3%, hasta los 44.017 millones. En relación con esta figura, hay que indicar que, como consecuencia de la Crisis en Oriente Medio, se redujo el tipo impositivo general del 21% al 10% a los productos energéticos (electricidad, gas natural, briquetas y pellets, gasolinas, gasóleos y biocarburantes) y el tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11% al 0,5%, ya que forma parte de la base imponible del IVA, desde el 22 de marzo hasta el 31 de mayo, aunque estaba prevista su implementación hasta el 30 de junio. No obstante, los datos del IPC de la electricidad, del gas, etc...del mes de abril han permitido la habilitación de la cláusula de desactivación temprana y desde el 1 de junio el tipo aplicable del IVA será el 21%, salvo para el tipo del IVA aplicable a las gasolinas, gasóleos y biocarburantes que se mantendrá en el 10% hasta el 30 de junio. Y también se recupera el tipo impositivo original del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11%.

Los ingresos por IRPF crecen un 14,5%, hasta los 24.418 millones; los del Impuesto sobre Sociedades un 12,2%, hasta los 14.730 millones; y los del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 9,3%, hasta los 2.470 millones.

Además, como consecuencia del distinto calendario, en febrero de 2026 se ha efectuado el ingreso del pago fraccionado del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras por importe de 543 millones, mientras que en 2025, año en el que entró en vigor, el pago fraccionado se efectuó en el mes de junio.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.261 millones, con un descenso del 2,4%, y el resto de los ingresos en 16.077 millones, con un aumento del 4,1%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 131.830 millones, con un aumento del 9,1% respecto a 2025, con 120.857 millones. Entre las operaciones de gasto de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas, que representan al 58,4% del gasto total, con 77.022 millones y un aumento del 9,2%. En segundo lugar, los intereses con 15.748 millones y un crecimiento del 11,1%. En tercer lugar, las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con 10.661 millones y un aumento del 5,0%. De este importe, 8.804 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,1%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2026 del 2,7%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2025, en el que la revalorización fue del 2,8%. La remuneración de asalariados se sitúa en 8.904 millones, cifra equivalente al 6,8% del gasto y un crecimiento del 5,3%, debido, entre otras razones, a que el gasto de personal de 2026 recoge la subida salarial de la parte fija prevista para este año del 1,5%, aplicada sobre la base consolidada de 2025, mientras que en el mismo periodo de 2025 no se recogía ninguna subida salarial. En quinto lugar, la aportación a la UE por recursos IVA y RNB asciende a 7.068 millones, con un aumento del 36,6%, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 51,2%, hasta los 5.781 millones.

Entre las operaciones de gasto que descienden, mencionar las subvenciones en un 12,8%, hasta los 2.826 millones, debido al descenso de los costes del sistema eléctrico cubiertos por el Estado, que han pasado de 2.534 millones a 1.992 millones, y la formación bruta de capital fijo en un 9,3%, hasta los 3.070 millones.

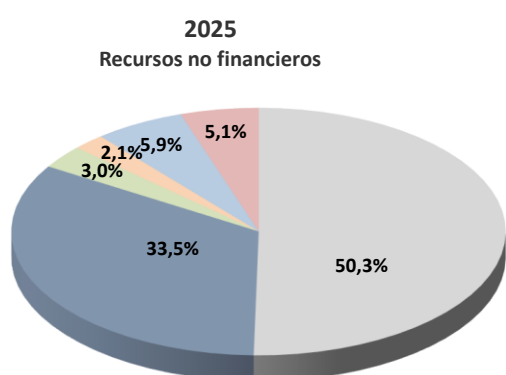
Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

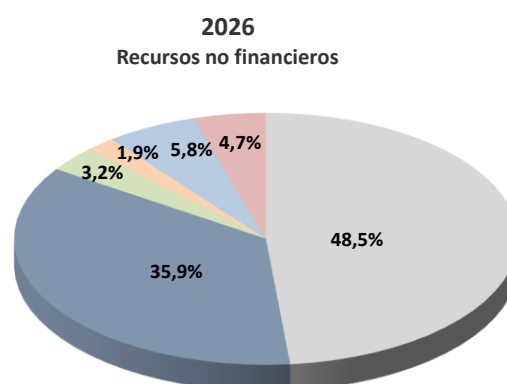
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Impuestos	11.271	11.761	4,3	92.298	99.315	7,6
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	9.108	8.313	-8,7	55.385	57.017	2,9
- IVA	6.079	5.756	-5,3	42.199	44.017	4,3
- Otros	3.029	2.557	-15,6	13.186	13.000	-1,4
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	2.148	3.436	60,0	36.843	42.195	14,5
* Impuestos sobre el capital	15	12	-20,0	70	103	47,1
Cotizaciones sociales	455	446	-2,0	2.316	2.261	-2,4
Transferencias entre AAPP	1.692	1.714	1,3	6.522	6.876	5,4
Rentas de la propiedad	795	807	1,5	3.354	3.821	13,9
* Intereses	598	627	4,8	2.905	3.016	3,8
* Dividendos y otras rentas	197	180	-8,6	449	805	79,3
Venta de bienes y servicios	138	211	52,9	837	882	5,4
Resto recursos	1.297	465	-64,1	4.729	4.498	-4,9
Total recursos no financieros ⁽¹⁾	15.648	15.404	-1,6	110.056	117.653	6,9

(1) Dato provisional



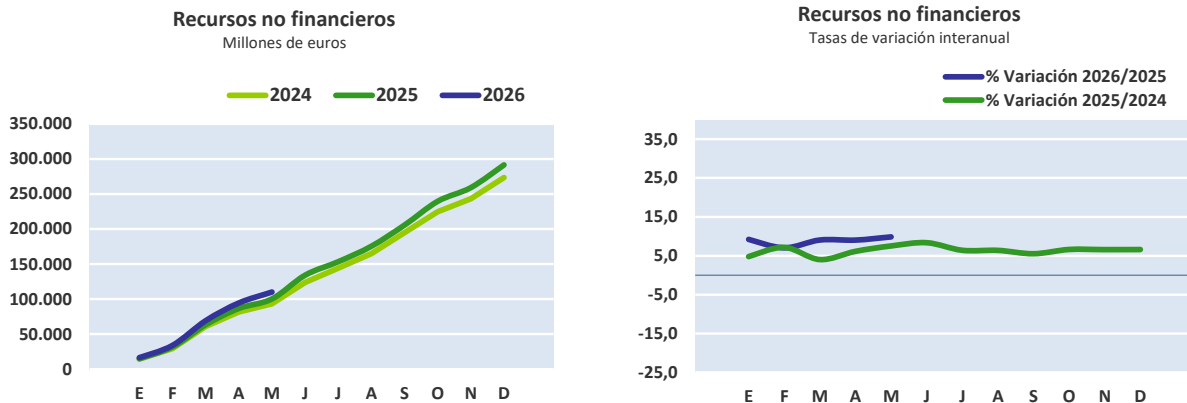
- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de mayo de 2026 los **recursos no financieros del Estado** se han situado en 117.653 millones de euros, cifra superior en un 6,9% a la del mismo periodo de 2025, con 110.056 millones.

Del total de los ingresos el 84,4%, 99.315 millones, corresponde a *impuestos*, con un aumento del 7,6%, 7.017 millones más, respecto a 2025, con 92.298 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.261 millones, con un descenso del 2,4%, y el resto de los ingresos en 16.077 millones, con un aumento del 4,1%.

A continuación, se detallan las principales operaciones no financieras de ingresos.

Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan un 2,9% hasta los 57.017 millones, de los cuales, 44.017 millones son ingresos por IVA, cifra superior en un 4,3% a la de 2025, con 42.199 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 50.845 millones, con un aumento del 5,0% respecto a 2025 y las devoluciones solicitadas crecen un 9,6%.

El ingreso por IVA, en contabilidad nacional, recoge el efecto desde el 22 de marzo hasta 31 de mayo incluido, aunque todavía sin cuantificar el impacto, de la reducción del tipo impositivo del 21% al 10% a los productos energéticos (electricidad, gas natural, briquetas y pellets, gasolinas, gasóleos y biocarburantes) y del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11% al 0,5%, ya que forma parte de la base imponible del IVA (*Real Decreto-Ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el plan integral de respuesta a la Crisis en Oriente Medio*).

Hay que indicar, que estas medidas dejan de tener efecto desde el 1 de junio, ya que los datos del IPC de la electricidad, del gas, etc...del mes de abril han permitido la habilitación de la cláusula de desactivación temprana. En consecuencia desde esa fecha el tipo aplicable del IVA será el 21%, salvo para el tipo del IVA aplicable a las gasolinas, gasóleos y biocarburantes que se mantendrá en el 10% hasta el 30 de junio. Y también se recupera el tipo impositivo original del Impuesto Especial sobre la Electricidad del 5,11%.

Los demás impuestos clasificados en esta operación se sitúan en 13.000 millones, con un descenso del 1,4%. De entre las principales figuras recogidas hay que destacar,

- el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco con un aumento del 0,3%, hasta los 2.637 millones, en el que se recoge la subida de tipos;
- el Impuesto sobre Primas de Seguro en un avance del 7,9%, hasta los 1.268 millones;
- y el Impuesto sobre Transacciones Financieras con un incremento del 41,6%, hasta los 194 millones.

Estos aumentos se han compensado con el descenso de la recaudación del Impuesto Especial sobre la Electricidad en un 21,6%, hasta los 548 millones, cuyo tipo se ha reducido temporalmente del 5,11% al 0,5% desde el 22 de marzo hasta el 31 de mayo (*RDL 7/2026*).

También han descendido los ingresos procedentes del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos en un 3,3%, hasta los 4.974 millones. Los tipos aplicables de este impuesto se han rebajado con carácter temporal hasta el mínimo permitido por la UE y la medida seguirá activa hasta el 30 de junio (*RDL 7/2026*).

La recaudación del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica descende un 15,6%, hasta los 825 millones. Y los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero disminuyen un 18,0%, hasta los 976 millones.

Los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* se sitúan en 42.195 millones, cifra superior en un 14,5% a la de 2025, con 36.843 millones. A continuación, se detallan los ingresos de las principales figuras recogidas en esta operación.

- Los correspondientes al IRPF se sitúan en 24.418 millones, con un aumento del 14,5% respecto a 2025.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

- Los procedentes del Impuesto sobre Sociedades ascienden a 14.730 millones, con un aumento del 12,2%. De este importe, 12.328 millones corresponden al ingreso en el mes de abril del primer pago fraccionado de 2026, superior en un 13,7% al de 2025, con 10.842 millones. En esta evolución se recoge un efecto negativo en el primer pago fraccionado de 2026 en el que ya no opera el límite del 50% para la compensación de bases imponibles negativas, mientras que sí operaba en el primer pago fraccionado de 2025. Además, esta medida permitía que las pérdidas no integradas en la base imponible se pudieran ir compensando de forma lineal a lo largo de los diez años siguientes. En consecuencia, el pago de 2026 se ha visto minorado por las décimas partes aplicadas en 2023, 2024 y 2025, mientras que el de 2025 solo por las de 2023 y 2024.
- Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes se sitúan en 2.470 millones, con un incremento del 9,3%.
- Y, por último, el ingreso del pago fraccionado del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras por importe de 543 millones, mientras que en 2025, año en el que entró en vigor, el pago fraccionado se efectuó en el mes de junio.

Los *impuestos sobre el capital* se sitúan en 103 millones frente a 70 millones en 2025. Este aumento se debe, como sucedía en los meses anteriores, a autoliquidaciones del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones efectuadas por no residentes.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 6.876 millones, cifra superior en un 5,4% a las recibidas en los cinco primeros meses de 2025, con 6.522 millones.

- ❖ Las transferencias que más han aumentado son las recibidas de la administración local, en un 61,8% hasta los 555 millones, de los cuales 550 millones corresponden a la aportación neta al Estado de las Diputaciones Forales vascas, superior en un 65,7% al importe recibido en el mismo periodo de 2025, con 332 millones.
- ❖ En segundo lugar, las transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) han aumentado un 7,9% hasta los 671 millones, de los cuales casi la totalidad, 655 millones, corresponden a la cuota de formación profesional, superior en un 6,7% a la de 2025 con 614 millones.
- ❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 5,0%, hasta los 5.415 millones, debido, principalmente, a las mayores entregas a cuenta recibidas de determinadas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global y por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un aumento en conjunto del 6,3% hasta los 5.093 millones.

En sentido contrario, hay que mencionar que la aportación recibida de Navarra presenta un descenso del 25,7%, hasta los 168 millones.

- ❖ Por último, las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central descienden un 41,4% hasta los 235 millones, debido principalmente a que en el periodo detallado de 2025 se habían recibido algo más de 300 millones proceden del Instituto para la Transición Justa (ITJ), sin correspondencia en 2026. Este descenso se ha compensado, en parte, con la mayor transferencia procedente de la Jefatura Central de Tráfico con 209 millones, frente a 54 millones en 2025.

Las *rentas de la propiedad* aumentan un 13,9%, hasta los 3.821 millones, debido, a los mayores ingresos por *dividendos y otras rentas* que han pasado de 449 millones en 2025 a 805 millones en 2026, de los cuales 234 millones corresponden al dividendo del Banco de España, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025. A este respecto, hay que indicar que en 2024 y 2025 no hubo ingresos por dividendos del Banco de España, porque este no obtuvo beneficios ni en 2023 ni en 2024. Esta situación se produjo también en otros Bancos Centrales de la zona euro como consecuencia del aumento de los tipos de interés para hacer frente a la inflación.

En segundo lugar, han aumentado los ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en 140 millones, hasta los 331 millones en 2026, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil en 2025 dejaron de ingresar esta tasa como consecuencia de la demanda entablada para una rebaja de esta.

Los ingresos por *intereses* crecen un 3,8% hasta los 3.016 millones. En esta operación se recogen, entre otros los intereses procedentes de cuentas bancarias con un aumento del 6,5% hasta los 572 millones, de los cuales 511 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 486 millones en 2025.

Entre las partidas recogidas en esta operación están los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) con un aumento del 11,6%, hasta los 1.406 millones, mientras que los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Corporaciones Locales (FFCCLL), apenas han variado, con en torno a 22 millones en ambos ejercicios.

El *resto de los recursos*, con 4.498 millones descienden un 4,9% respecto a 2025, con 4.729 millones.

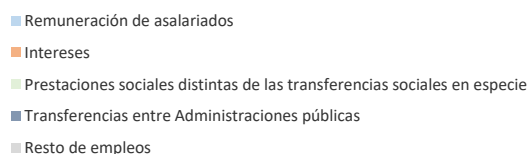
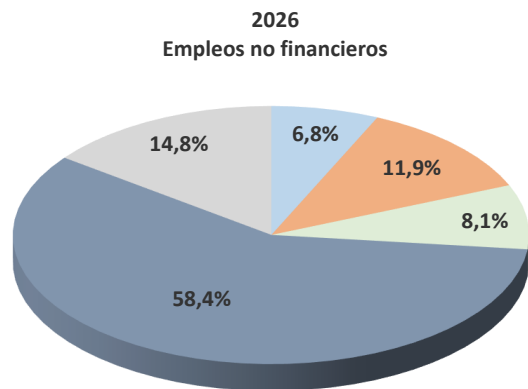
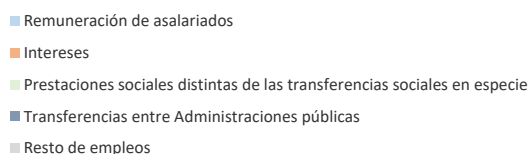
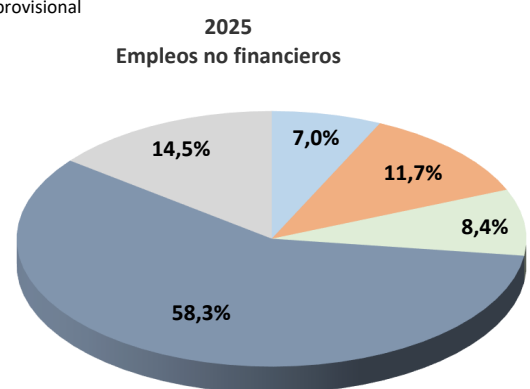
Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

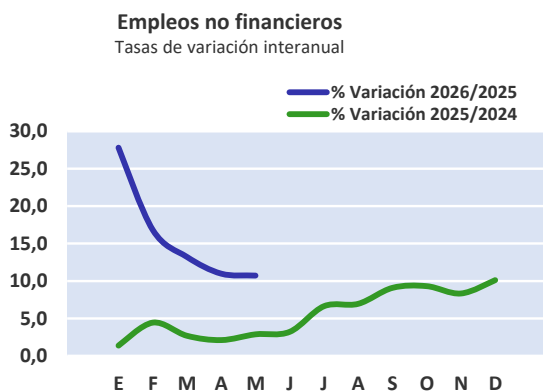
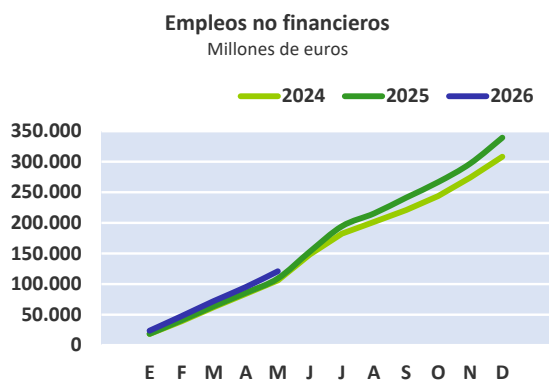
	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2025	2026	%	2025	2026	%
Consumos intermedios	630	617	-2,1	3.103	3.221	3,8
Remuneración de asalariados	1.709	1.790	4,7	8.455	8.904	5,3
Intereses	3.423	4.292	25,4	14.174	15.748	11,1
Subvenciones	1.033	812	-21,4	3.239	2.826	-12,8
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	2.446	2.546	4,1	10.157	10.661	5,0
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	12	48	-	69	200	189,9
Cooperación internacional corriente	84	42	-50,0	561	593	5,7
Transferencias corrientes diversas	71	94	32,4	1.153	1.259	9,2
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	1.018	1.206	18,5	5.174	7.068	36,6
Transferencias entre AAPP	14.352	14.775	2,9	70.515	77.022	9,2
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	390	73	-81,3	844	1.221	44,7
Formación bruta de capital fijo	638	629	-1,4	3.383	3.070	-9,3
Resto empleos	14	14	0,0	30	37	23,3
Total empleos no financieros (1)	25.820	26.938	4,3	120.857	131.830	9,1

(1) Dato provisional



Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de mayo de 2026, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 131.830 millones, con un aumento del 9,1% respecto a a 2025, con 120.857 millones.

En este periodo de 2026 se ha registrado en las cuentas del Estado, de acuerdo con la información disponible, un gasto asociado a la DANA de 82 millones, de los cuales 36 millones son transferencias a organismos y 3 millones a la Administración local; en el mismo periodo de 2025, este gasto fue de 2.183 millones, de los cuales 1.783 millones fueron transferencias a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han aumentado un 3,8% hasta 3.221 millones, de los cuales 54 millones corresponden a los gastos electorales, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

La *remuneración de asalariados* asciende a 8.904 millones, cifra superior en un 5,3% a la de finales de mayo de 2025, con 8.455 millones. Este incremento se debe, entre otros factores, a la subida salarial del 1,5% aplicada en 2026 sobre la base consolidada del 2,5% correspondiente a 2025. Las retribuciones salariales ascienden a 7.030 millones, con un aumento del 5,6%, y las cotizaciones sociales a 1.874 millones, con un avance del 4,3%.

Los *intereses* se sitúan en 15.748 millones, con un incremento interanual del 11,1%.

Las *subvenciones* descienden un 12,8% hasta los 2.826 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos*, que presentan un descenso de 792 millones, hasta 2.422 millones en 2026. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por importe de 1.992 millones en 2026, frente a 2.534 millones en 2025. También descienden las ayudas para la reducción del precio de abonos y títulos multiviaje un 50,0%, hasta los 125 millones en 2026, y las ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de la DANA (Plan REINICIA AUTO+) con 131 millones en 2025, sin contrapartida en 2026.

En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* que han aumentado en 379 millones, hasta 404 millones en 2026, debido, principalmente, a las transferencias a la CNMC por importe de 332 millones, destinadas a compensar la reducción de ingresos derivada de las medidas adoptadas para paliar la subida de precios tras la Crisis en Oriente Medio (RDL 7/2026), como la bajada de peajes a los consumidores y la flexibilización temporal de los contratos de suministro de energía.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 10.661 millones, se han incrementado un 5,0% respecto a 2025, con 10.157 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,1%, hasta los 8.804 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2026 del 2,7%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2025, en el que la revalorización fue del 2,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 1.799 millones en 2026, un 0,4% menos que en 2025.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado 32 millones, hasta 593 millones en 2026.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen mayoritariamente transferencias al sector hogares, han pasado de 1.153 millones en 2025 a 1.259 millones en 2026. De este importe, 316 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica, frente a 277 millones en 2025, y 140 millones corresponden al concierto social de atención humanitaria y protección internacional, lo que supone 83 millones más que en 2025.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 7.068 millones, cifra superior en un 36,6% a la de 2025. Por recurso RNB, esta aumenta un 51,2% hasta los 5.781 millones, y por residuos de envases de plástico no reciclados aumenta un 23,8% hasta los 338 millones. En sentido contrario, la aportación por recurso IVA desciende un 12,0%, hasta los 949 millones.

Empleos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Las transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas se sitúan en 77.022 millones. Esta cifra representa el 58,4% del gasto total del Estado y presenta un aumento del 9,2%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 7.426 millones, cifra superior en un 33,8% al volumen transferido en 2025, con 5.549 millones. Este aumento se debe a la transferencia efectuada al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por importe de 2.000 millones, destinada a compensar la pérdida de renta en las explotaciones agrarias como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos sufridos, principalmente, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura (*RDL 5/2026*) y por las medidas adoptadas para paliar la subida de precios derivada de la Crisis en Oriente Medio (*RDL 7/2026*).
- A la Administración regional se han transferido 44.776 millones, un 10,6% más que en 2025, con 40.498 millones. Del total de transferencias de 2026, el 87,5%, 39.171 millones corresponden al sistema de financiación, un 7,3% más que en 2025; de los cuales 36.401 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 6,9% a la de 2025, con 34.056 millones, y 2.770 millones son anticipo de los recursos del sistema de financiación, 334 millones más que en 2025, con 2.436 millones.

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 5.605 millones, superiores en un 39,9% a las de 2025, con 4.006 millones. Este aumento se debe a que, en marzo del año en curso, se ha transferido a las Comunidades autónomas la recaudación de 2025 del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras por importe de 1.413 millones (*Punto veintiuno de la Disposición final novena de la Ley 7/2024*).

- A la Administración local se han destinado 10.117 millones, un 9,4% menos que en 2025, con 11.162 millones. Este descenso se debe a las menores transferencias realizadas al margen del sistema de financiación, que han sido 406 millones, un 81,0% menos que en 2025, con 2.135 millones, de los cuales 1.763 millones corresponden a las transferencias efectuadas a los municipios afectados por la DANA de 2024.

Las transferencias efectuadas por la participación en los ingresos del Estado ascienden a 9.711 millones, un 7,6% más que en 2025, con 9.027 millones.

- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 14.703 millones, 1.397 millones más que en 2025.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 844 millones en 2025 a 1.221 millones en 2026. El aumento se ha producido, principalmente, en las ayudas a la inversión, con 345 millones más hasta los 999 millones en 2026. Las otras transferencias de capital aumentan en 32 millones, hasta los 222 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha descendido un 9,3%, con 3.070 millones.

Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo						%
	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	Entregas a cuenta	2026 Liquidación 2024	Total	
Recursos no financieros	-19.603	-	-19.603	-21.352	-	-21.352	8,9
Impuestos sobre la renta y el patrimonio	-24.396	-	-24.396	-26.445	-	-26.445	8,4
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-24.396	-	-24.396	-26.445	-	-26.445	8,4
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)	4.793	-	4.793	5.093	-	5.093	6,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	1.585	-	1.585	1.735	-	1.735	9,5
Fondo de Garantía	3.208	-	3.208	3.358	-	3.358	4,7
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	36.492	-	36.492	39.171	-	39.171	7,3
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)	36.492	-	36.492	39.171	-	39.171	7,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.785	-	17.785	19.303	-	19.303	8,5
Impuestos Especiales	5.819	-	5.819	5.814	-	5.814	-0,1
Fondo de Suficiencia	2.142	-	2.142	2.347	-	2.347	9,6
Fondo de Garantía	7.911	-	7.911	8.508	-	8.508	7,5
Fondo Complementario de Financiación	149	-	149	160	-	160	7,4
Fondo de Asistencia Sanitaria	250	-	250	269	-	269	7,6
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	2.436	-	2.436	2.770	-	2.770	13,7
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo (recursos - empleos)	-56.095	-	-56.095	-60.523	-	-60.523	7,9

Sistema de financiación de Entidades Locales

Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo						%
	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	Entregas a cuenta	2026 Liquidación 2024	Total	
Recursos no financieros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
Empleos no financieros	9.027	-	9.027	9.711	-	9.711	7,6
Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)	9.027	-	9.027	9.711	-	9.711	7,6
Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	504	-	504	558	-	558	10,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	372	-	372	398	-	398	7,0
Impuestos Especiales	97	-	97	95	-	95	-2,1
Fondo Complementario de Financiación	7.896	-	7.896	8.489	-	8.489	7,5
Fondo de Asistencia Sanitaria	119	-	119	128	-	128	7,6
Otros conceptos	39	-	39	43	-	43	10,3
Saldo (recursos - empleos)	-9.027	-	-9.027	-9.711	-	-9.711	7,6

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de mayo			
	2025		2026	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
Superávit (+) o déficit (-) de caja	747	0,04	2.906	0,16
Ajustes	-11.548	-0,68	-17.083	-0,96
- Devoluciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	462	0,03	67	0,00
- Variación en obligaciones pendientes de pago	1.401	0,08	326	0,02
- Intereses	-4.880	-0,29	-4.271	-0,24
- Ajuste por devolución de impuestos	16.352	0,97	15.093	0,85
- Impuestos: caja corregida	-23.316	-1,38	-26.241	-1,48
- Aportaciones de capital	-164	-0,01	-60	-0,00
- Desestacionalización de la inversión	-1.689	-0,10	-1.662	-0,09
- Intereses de comunidades y corporaciones	-342	-0,02	-678	-0,04
- Otros ajustes netos	628	0,04	343	0,02
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación	-10.801	-0,64	-14.177	-0,80
PIB	1.687.152		1.777.556	

Hasta finales de mayo de 2026 se ha obtenido un superávit de caja de 2.906 millones, mientras que en contabilidad nacional se ha registrado un déficit de 14.177 millones.

Devoluciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs). En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores, hasta aquella fecha, por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se hicieron efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia de imputación temporal implicó en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja, por 462 millones. En 2026, se han registrado devoluciones en la caja, que ya se recogieron como gasto de ejercicios anteriores por importe de 67 millones. Por tanto, se ha practicado un ajuste de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

Variación en obligaciones pendientes de pago. En la caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de mayo de 2026 es de 326 millones de más superávit en contabilidad nacional con relación al saldo positivo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2025 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.401 millones.

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de mayo de 2026 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en la caja, por importe de 4.271 millones. En el mismo periodo de 2025, el ajuste fue de 4.880 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de mayo de 2026 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 15.093 millones; a finales de mayo de 2025 el ajuste fue de 16.352 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en la caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en la caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En mayo de 2026 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en la caja de 26.241 millones; en 2025 el ajuste fue de 23.316 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de mayo de 2026 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 60 millones; en 2025 el ajuste fue de 164 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre ambos periodos se debe a la aportación realizada en 2025 al ADIF-Alta Velocidad por importe de 104 millones.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de mayo de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.662 millones en 2026 y de 1.689 millones en 2025.

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de mayo de 2026 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 1.429 millones, mientras que en la caja se han cobrado 2.107 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 678 millones. En el mismo periodo de 2025 el ajuste fue de 342 millones, y en el mismo sentido.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de mayo de 2026 ha tenido una incidencia positiva, de más superávit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 343 millones. En 2025 el ajuste neto practicado fue también positivo, por importe de 628 millones.